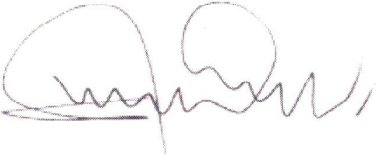


		ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO			
Código: GJC-FRT-01		Versión: 02		Fecha de Aprobación: 28/01/2016	
Número	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor	
CO1.PCCTR.9471115	CONTRATACIÓN DIRECTA	<i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos de investigación de la comunidad educativa mediante la implementación de un programa de formación dirigido a 30 docentes orientado al desarrollo de capacidades del talento humano en áreas estratégicas como pensamiento computacional, analítica de datos e inteligencia artificial aplicada. Para así fortalecer las competencias del cuerpo docente frente a los desafíos de las nuevas tecnologías, promoviendo su aplicación transversal en los distintos programas académicos de INTENALCO y facilitando la transferencia de conocimiento hacia la comunidad educativa a través de actividades en aula y seminarios de investigación.</i>	CORPORACIÓN ENLACES	\$ 2.600.000.000	
En Santiago de Cali, el día 29 de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de Intenalco Educación Superior, El Docente Tiempo Completo RUBEN GARZÓN CABEZAS supervisor(a) del Contrato y el señor DUPLER WILMER CHAVES TOVAR con el objeto de fijar la fecha de inicio del Contrato citado en el encabezado, dejando constancia de lo siguiente: 1.- Que el presente Contrato no genera vínculo laboral alguno del contratista con INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR. 2.- Que las condiciones establecidas en el Contrato no implican subordinación y ausencia de autonomía respecto del contratista, salvo las excepciones legales y, CONSIDERANDO: Que se ha legalizado y perfeccionado el contrato de prestación de servicios respectivo, conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente. Que el plazo del contrato se pactó tiene una duración de tres (3) meses, contados a partir de la firma de la presente acta. ACUERDAN: 1. Fijar como fecha de inicio el día 30 de abril de 2026 2. Fijar como fecha de terminación el día 31 de julio de 2026 Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.					

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los		29	Día(s) del mes de	04	Del año	2026
FIRMA						
NOMBRE	DUPLER WILMER CHAVES TOVAR (Representante Legal CORPORACIÓN ENLACES)		RUBEN GARZÓN CABEZAS			
CÉDULA	79.347.750		16.749.529			
	CONTRATISTA		SUPERVISOR			